



Beltrán & Beltrán
Abogados Asociados
Especialistas Administrativo-Laboral

Señor(es)
Juez Primero Promiscuo Municipal
Saravena -Arauca
E. S. D.

Referencia: Proceso Reivindicatorio
Demandante: Ana Luisa Díaz de Ochoa
Demandada: Blanca Teresa Montenegro Buitrago
Radicado: 2018-00014
Asunto: Solicitud de Terminación

Jaime Beltrán Moncada, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero 91.214.213 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, Portador de la tarjeta profesional numero 50.840 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la señora; Blanca Teresa Montenegro Buitrago por medio del presente escrito solicito respetuosamente la terminación del proceso por obrar transacción entre las partes acogiéndome a la solicitud de terminación realizada por los herederos de Ana Luisa Díaz de Ochoa.

Por lo anterior me permito allegar Contrato de Transacción y solicitud de sucesión procesal y Terminación de Proceso.

Atentamente,


Jaime Beltrán Moncada
C.C. 91.214.213 de Bucaramanga
T.P. 50.840 del Consejo Superior de la Judicatura.

Señor(es)

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

SARAVENA-ARAUCA

E. S. D.

PROCESO: REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: ANA LUISA DIAZ DE OCHOA

DEMANDADO: BLANCA TERESA MONTENEGRO BAUITRAGO

RADICADO: 2018-00014

ASUNTO: SUCESIÓN PROCESAL

HERLINDA OCHOA DIAZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 1.065.232.730 expedida en San Alberto y **ROBINSON DIAZ OCHOA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.098.677.836, todos actuando en nombre propio, por medio del presente escrito y como herederos de la causante ANA LUISA DIAZ DE OCHOA, conforme el artículo 68 del Código General del Proceso solicitamos respetuosamente se sirva decretar la sucesión procesal, para que en adelante se nos tenga como demandantes.

En tal virtud, solicitamos la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones toda vez que hemos transado con la parte demandada, documento que aportamos anexo a la presente así como el registro civil de defunción de nuestra madre ANA LUISA DIAZ DE OCHOA y los correspondientes Registro Civiles de Nacimiento.

Manifestamos al honorable despacho que no exista condena en costas a ninguna de las partes.

ANEXOS

1. Registro Civil de Defunción de ANA LUISA DIAZ DE OCHOA
2. Registro Civil de Nacimiento de HERLINDA OCHOA DIAZ
3. Registro Civil de Nacimiento de ROBINSON DIAZ OCHOA
4. Contrato de Transacción

Atentamente,

Herlinda Ochoa D.

HERLINDA OCHOA DIAZ

C.C.1.065.232.730

Robinson Ochoa

ROBINSON DIAZ OCHOA

C.C. 1.098.677.836

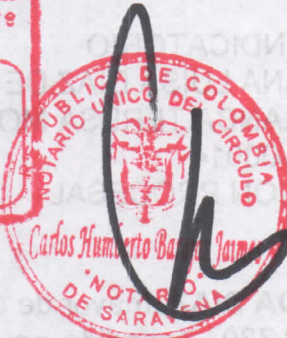
PRESENTACION PERSONAL

En Saravena, Arauca 24 SEP 2020
SE PRESENTÓ EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

Herlinda Ochoa Diaz
Con Cédula No. 1065732730 de
expedida en San Alberto

y dijo, el anterior documento es cierto y que la firma que aparece
es de su puño y letra, así como su huella que implanta
y en constancia firma

Herlinda Ochoa D.



PRESENTACION PERSONAL

En Saravena, Arauca 24 SEP 2020
SE PRESENTÓ EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

Robinson Ochoa Diaz
Con Cédula No. 1098677836 de
expedida en B/ga

y dijo, el anterior documento es cierto y que la firma que aparece
es de su puño y letra, así como su huella que implanta
y en constancia firma

Robinson Ochoa



Segun Resolucion 6467 del art 3 del 11 de junio
de 2015 de la S.N.R. se realiza la presente autentificacion
por el Sistema Tradicional por:

- 1- Imposibilidad de captura en la huella
- 2- Diligencia fuera del despacho
- 3- Fallas eléctricas
- 4- Fallas en el Sistema



CONTRATO DE TRANSACCIÓN

Entre los suscritos, por una parte **BLANCA TERESA MONTENEGRO BUITRAGO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 23.398.946 expedida en CHAMPOHERMOSO, quien para el presente contrato se denominará DEMANDADO, ahora, los señor(es), **HERLINDA OCHOA DIAZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 1.065.232.730 expedida en San Alberto y **ROBINSON DIAZ OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.098.677.836, actuando en nombre propio, quienes en lo sucesivo se denominarán DEMANDANTES, por medio del presente escrito nos permitimos celebrar el presente contrato de transacción conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERO:** Que en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Saravena cursó un proceso Reivindicatorio de bien inmueble bajo el radicado 2018-00014 seguido por ANA LUISA DIAZ DE OCHOA contra BLANCA TERESA MONTENEGRO BAUITRAGO, el cual, aún no se ha proferido sentencia. **SEGUNDO:** Que los Señor(es) **HERLINDA OCHOA DIAZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 1.065.232.730 expedida en San Alberto y **ROBINSON DIAZ OCHOA** son herederos de la causante ANA LUISA DIAZ DE OCHOA y en tal virtud sucesores Procesales y por tanto partes dentro del litigio referido. **TERCERO:** Que los DEMANDANTES han solicitado la correspondiente sucesión procesal dentro del expediente PROCESO: REIVINDICATORIO, DEMANDANTE: ANA LUISA DIAZ DE OCHOA, DEMANDADO: BLANCA TERESA MONTENEGRO BAUITRAGO, RADICADO: 2018-00014. **CUARTO:** Que las partes han decidido transar el litigio que cursa en el Proceso Primero Promiscuo Municipal de Saravena PROCESO: REIVINDICATORIO, DEMANDANTE: ANA LUISA DIAZ DE OCHOA, DEMANDADO: BLANCA TERESA MONTENEGRO BAUITRAGO, RADICADO: 2018-00014. Por un valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000). **QUINTO:** Que la demandada se obliga a pagar a los demandantes los cuatro millones de pesos así: Un primer pago de un millón de pesos (\$1.000.000) a la firma del presente documento, manifestando los demandantes que reciben a satisfacción, un segundo pago de dos millones de pesos (\$2.000.000) a la suscripción de la cesión de los derechos herenciales que se realizare en su favor de la demandada, y un millones de pesos (\$1.000.000) en seis meses contados a partir de la cesión de derechos herenciales. **SEXTO:** La escritura de cesión de derechos herenciales se hará en la Notaría Unica del Circulo de Saravena el día treinta (30) de Septiembre del año dos mil veinte. **SEPTIMO:** Los demandantes se obligan a dar por terminado el proceso que cursa en el Proceso Primero Promiscuo Municipal de Saravena PROCESO: REIVINDICATORIO, DEMANDANTE: ANA LUISA DIAZ DE OCHOA, DEMANDADO: BLANCA TERESA MONTENEGRO BAUITRAGO, RADICADO: 2018-00014. **OCTAVO:** El presente documento tiene el carácter expreso, claro y exigible.

Las partes suscriben la presente transaccion en señal de aceptacion En el municipio de Saravena el dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

DEMANDADA;

Blanca Teresa Buitrago
BLANCA TERESA MONTENEGRO BUITRAGO
C.C.23.398.946

DEMANDANTES,

Herlinda Ochoa D.
HERLINDA OCHOA DIAZ
C.C. 1.065.232.730

Robinson Ochoa
ROBINSON DIAZ OCHOA
C.C. 1.098.677.836

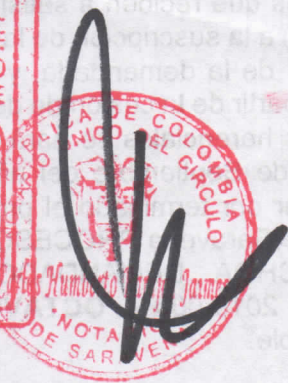
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Único del Circulo de Saravena (Arauca)
 compareció(eron) en la fecha 24 SEP 2020
Herlinda Ochoa Diaz
1065232730
 IDENTIFICADO CON:
 Y DECLARÓ (ARON) QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO ES (SON) SUYA (S) Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO (ART. 68 DTO. 960/70 FIRMA DE QUIEN RECONOCE)

Herlinda Ochoa D.




DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Único del Circulo de Saravena (Arauca)
 compareció(eron) en la fecha 24 SEP 2020
Robinson Ochoa Diaz
1098677836
 IDENTIFICADO CON:
 Y DECLARÓ (ARON) QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO ES (SON) SUYA (S) Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO (ART. 68 DTO. 960/70 FIRMA DE QUIEN RECONOCE)

Robinson Ochoa

Segun Resolucion 6467 del art 3 del 11 de junio de 2015 de la S.N.R. se realiza la presente autenticacion por el Sistema Tradicional por:

- 1-Imposibilidad de captura en la huella
- 2-Diligencia fuera del despacho
- 3-Fallas eléctricas
- 4-Fallas en el Sistema

☐
☐
☐
☒

HERLINDA OCHOA DIAZ
 C.C. 1.065.232.730

ROBINSON DIAZ OCHOA
 C.C. 1.098.677.836

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Único del Circulo de Saravena (Arauca)

compareció(eron) en la fecha 24 SEP 2020

Herlinda Ochoa Díaz

1065232730 San Alberto

IDENTIFICADO CON:

Y DECLARÓ (ARON) QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO ES (SON) SUYA (S) Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO (ART. 68 DTO. 960/70 FIRMA DE QUIEN RECONOCE



Herlinda Ochoa D.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Único del Circulo de Saravena (Arauca)

compareció(eron) en la fecha 24 SEP 2020

Robinson Ochoa Díaz

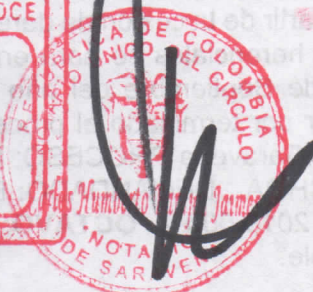
1098677836 Bl 90

IDENTIFICADO CON:

Y DECLARÓ (ARON) QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO ES (SON) SUYA (S) Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO (ART. 68 DTO. 960/70 FIRMA DE QUIEN RECONOCE

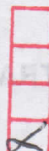


Robinson Ochoa



Segun Resolucion 6467 del art 3 del 11 de junio de 2015 de la S.N.R. se realiza la presente autentificacion por el Sistema Tradicional por:

- 1-Imposibilidad de captura en la huella
- 2-Diligencia fuera del despacho
- 3-Fallas eléctricas
- 4-Fallas en el Sistema





ESTA PRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES - PUEDE COPIARSE DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

SAN ALBERTO

JAVIER HUMBERTO MUÑOZ ANGARITA
REGISTRADOR MUNICIPAL



22 SEP 2020

CODIGOS DE LOS MESES	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV 11	DIC 12

REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL		IDENTIFICACION No.	
Superintendencia de Notariado y Registro		1 Parte básica	2 Parte compl.
10786291		8 6 0 2 0 1	

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) ALCALDIA MUNICIPAL	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría SAN ALBERTO CESAR	5 Código 24732
------------------------	---	--	-------------------

SECCION GENERAL			
6 Primer apellido OCHOA	7 Segundo apellido DIAZ	8 Nombres HERLINDA	
9 Sexo FEMENINO	10 Masculino ☐ Femenino ☒	11 Día 01	12 Mes FEBRERO
13 Año 1.986			
14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. CESAR	16 Municipio SAN ALBERTO	

SECCION ESPECIFICA			
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento PUESTO DE SALUD	18 Hora 8: P.M.		19 Documento presentado - Antecedente (Cert. medico, Acta parroq. etc.) CONSTANCIA MEDICA
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento BERNARDO HOYOS	21 No. licencia		
22 Apellidos (de soltera) DIAZ MEJIA	23 Nombres ANA LUISA	24 Edad actual 33	
25 Identificación (clase y número) C.C. # 27'655.400 de La Vega-Cáchira (N. de S)	26 Nacionalidad COLOMBIANA	27 Profesión u oficio HOGAR	
28 Apellidos OCHOA BARAJAS	29 Nombres JOSE DIONISIO	30 Edad actual 39	
31 Identificación (clase y número) C.C. # 5'730.293 de El Playón (Sder)	32 Nacionalidad COLOMBIANO	33 Profesión u oficio JORNALERO	

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C. # 5'730.293 de El Playón (Sder)	35 Firma (autógrafa) Jose Dionicio Ochoa Barajas
	36 Dirección postal y municipio VEREDA PALMICHAL	37 Nombre JOSE DIONISIO OCHOA BARAJAS
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	41 Nombre
	44 Domicilio (Municipio)	43 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
	46 Día 24	47 Mes NOVIEMBRE
	48 Año 1.986	49 Firma (autógrafa y sello del funcionario ante quien se hace el registro) Firma DANE IP10 - 0 VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

12031392

1 Parte básica	2 Parte compl.
87,07,22	57888

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) Registraduría Mpal del E.Civil	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría San Alberto (Cesar)	5 Código 2473
------------------------------	---	--	------------------

SECCION GENERICA

INSCRITO	6 Primer apellido OCHOA	7 Segundo apellido DIAZ	8 Nombres ROBINSON
SEXO	9 Masculino o Femenino Masculino	10 Masculino ☒ Femenino ☐	FECHA DE NACIMIENTO
	11 Día 22	12 Mes Julio	13 Año 1.987
PAIS	14 País Colombia	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
		Cesar	San Alberto

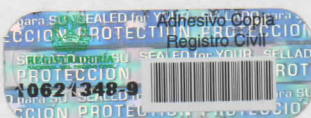
SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACI- MIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Casa de Habitación Barrio la Zona- San Alberto Cesar	18 Hora 7-am.
	19 Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) PARTIDA DE BAUTIZO..	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
MADRE	22 Apellidos (de soltera) DIAZ MEJIA	23 Nombres Ana Luisa
	25 Identificación (clase y número) CC.No 27.655.400.La Vega N de S	24 Edad actual 34
PADRE	28 Apellidos OCHOA BARAJAS	29 Nombres José Dionicio
	31 Identificación (clase y número) CC.	30 Edad actual 38
	32 Nacionalidad Colombiano	33 Profesión u oficio Agricultor.

DENUN- CIE	34 Identificación (clase y número) CC.No 27.655.400-La Vega N de S.	35 Firma (autógrafa) Ana Luisa Diaz de Ochoa
	36 Dirección postal y municipio Barrio la Zona-San Alberto.	37 Nombre: ANA LUISA DIAZ DE OCHOA.
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	41 Nombre:
	44 Domicilio (Municipio)	43 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIP- CION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 23 47 Mes Agosto. 48 Año 1.988	45 Nombre:

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

9914822

9914822

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	☒	Notaria	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Insp. de Policía	☐
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
REGISTRADURIA DE SARAVERA - COLOMBIA - ARAUCA - SARAVERA.....										

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
DIAZ DE OCHOA ANA LUISA.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC 27.655.400.....	FEMENINO.....

Datos de la defunción													
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
COLOMBIA ARAUCA SARAVERA.....													
Fecha de la defunción					Hora		Número de certificado de defunción						
Año	2	0	2	0	Mes	A	G	O	Día	1	5	05:30....	72237812-3.....
Presunción de muerte													
Juzgado que profiere la sentencia					Fecha de la sentencia								
.....					Año Mes Día								
Documento presentado					Nombre y cargo del funcionario								
Autorización judicial ☐					Certificado Médico ☒								

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
MUÑOZ TRUJILLO YAIMER ADRIAN.....	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.115.736.615.....	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Fecha de inscripción					Nombre y firma del funcionario que autoriza							
Año	2	0	2	0	Mes	A	G	O	Día	1	8	EDGAR EDUARDO NIETO PEÑARANDA.....

ESPACIO PARA NOTAS									
18.AGO.2020 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION.									



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

EDGAR EDUARDO NIETO PEÑARANDA
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

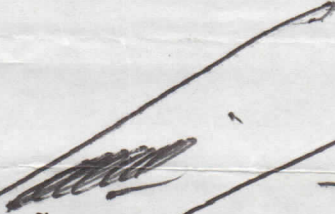
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

8164292001



**ES FIEL FOTOCOPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE REGISTRO CIVIL DE ESTA OFICINA.**

**Valido sin sello Art. 14 Decreto 2150/95
SAN ALBERTO -- CESAR**



**JAVIER HUMBERTO MUÑOZ ANGARITA
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL**